



GUÍA DOCENTE 2016-2017

PRACTICUM II

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM II

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5915

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRACTICUM Y PROYECTO FIN DE GRADO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, ECONOMÍA APLICADA

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesores de las áreas de conocimiento que impartan en el título.

4.b Coordinador de la asignatura

RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO - SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

HABER REALIZADO Y SUPERADO PREVIAMENTE EL PRACTICUM I

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

20

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

- T-1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- T-2 - Capacidad de organización y planificación.
- T-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- T-6 - Capacidad de gestión de la información.
- T-7 - Resolución de problemas.
- T-8 - Toma de decisiones.
- T-9 - Trabajo en equipo.
- T-11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T-12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- T-13 - Razonamiento crítico.
- T-14 - Compromiso ético.
- T-15 - Aprendizaje autónomo.
- T-16 - Adaptación a situaciones nuevas.
- T-20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T-21 - Motivación por la calidad.

ESPECÍFICAS

- E-2 - Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E-3 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.
- E-8 - Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.
- E-9 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E-17 - Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E-19 - Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Establece relaciones positivas y de cooperación entre profesionales y usuarios. 2. Conoce y aplica programas de intervención relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos ámbitos de actuación. 3. Diseña y aplica metodologías didácticas, y programas adaptados a los distintos colectivos y situaciones. 4. Recoge la información relevante sobre los colectivos implicados en el centro y el contexto social para planificar actuaciones educativas. 5. Realiza intervenciones educativas de forma coherente con la planificación y el sistema de trabajo del centro. 6. Tiene capacidad de crítica y autocrítica demostrada tanto en el trabajo en grupo como individual. Analizar críticamente las propias intervenciones educativas. 7. Presenta una adecuada capacidad de expresión oral y escrita así como un compromiso con la calidad final de los trabajos y resultados presentados, así como de la exposición del practicum.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PRACTICUM PRACTICUM II 1. Familiarización con los elementos administrativos, legislativos, gerenciales y organizativos que configuran el Sistema Educativo y sus diversas parcelas, así como los referentes a otros programas educativos en ámbitos no escolares, sociales y empresariales. 2. Participación, en la medida de lo posible, en diversas ocupaciones y tareas que tengan lugar en centros o programas formativos en los que pueda ubicarse, a fin de profundizar en los planteamientos y soluciones a los problemas vivenciales. 3. Proposición de planes de actuación y proyectos concretos que deriven en un amplio y detallado conocimiento de los centros de acogida y aporten alguna mejora en el tratamiento y evaluación de los casos-problema que se intentan solucionar. 4. Participación en el desarrollo y el seguimiento de dichos planes, aprendiendo a valorar el grado de consecución de los objetivos, el nivel de implicación y la capacidad para buscar respuestas y compartirlas con los profesionales de otras áreas. 5. Iniciación en la acción investigadora sobre la propia práctica y sobre aspectos concretos y puntuales de los proyectos educativos y de formación en los que ésta se implica. 6. Proyecto de Investigación aplicada, y/o estudio comparativo, diseño organizativo, evaluaciones, intervención real.



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Actividades de trabajo individual del alumnado: observación de los aspectos organizativos y formativos más relevantes del centro. Elaboración de reflexiones sobre la experiencia. Autoevaluación justificada de los aprendizajes conseguidos.

Actividades de trabajo en grupo: exposición de las diferentes experiencias prácticas y valoración crítica a partir de la observación-participación en el centro.

Se procurará que el practicum II esté orientado al diseño, implementación y evaluación de programas en centros.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades en el centro de prácticas	E-2, E-8, E-9, E-17, E-19; T-1-3; T-6, 9, T-11, T-12	339	0	339
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-2-3, E-19, T-1-3, T-6-9, T-11, T-13	15	10	25
Exposiciones, seminarios, debates...	E-3, E-19, T-1-3, T-6, T-9, T-14, T-15, T-17, T-23	10	10	20
Asistencia a tutorías programadas	E-2-3, E-19, T-3, T-11	6	0	6
Realización de trabajos, informes, memorias...	E-2, E-8, E-19, T-1-3, T-6-9, T-11, T-13	0	80	80
Preparación de la evaluación	E-2-3, E-8-9, E-17, E-19, T-1-3, T-6-8, T-11-14, T-15-17, T-20, T-21	5	25	30
Total		375	125	500



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación se realizará principalmente a partir de dos fuentes; valoración del tutor del centro y/o del coordinador de prácticas del centro y valoración del profesor tutor de la Facultad.

Cada alumno recogerá en una Memoria los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del período de prácticas.

La valoración del tutor de la facultad tendrá en cuenta: la participación del alumno en las reuniones de tutoría, la valoración de éste en el centro de prácticas durante las visitas, las reuniones con el coordinador de la facultad, la calidad de los trabajos y exposiciones presentadas, y la calificación de la Defensa de la Memoria que será pública. El alumno ha de subir una copia en PDF de su memoria del Practicum en sus comunidades relativa al Practicum.

El nº de reuniones con los alumnos quedará establecido en el Plan de Practicum.

El profesor tutor del centro valorará distintos aspectos del trabajo del alumno como su predisposición, puntualidad, trabajo realizado, exposiciones, etc., que se recogerán mediante una plantilla de evaluación en la que tendrán que valorar tanto cuantitativa como cualitativamente.

Es requisito imprescindible cumplir puntualmente los horarios de permanencia en el centro de prácticas.

El alumno, realizará una autoevaluación de su periodo de prácticas, que será tomada en cuenta para la calificación definitiva.

- Para poder superar el Practicum II, es necesario tener un 5 sobre una puntuación de 10 en la calificación del tutor del Centro, este periodo NO es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria (artículo 10.1. del Reglamento de Evaluación de la UBU).

- Con respecto al resto de los apartados evaluables, que están reflejados en los procedimientos, en caso de no obtener una puntuación de 5 sobre 10, se podrán recuperar en 2ª convocatoria, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 en la puntuación del centro.

Las pautas de elaboración y defensa de la Memoria están recogidos en el PLAN de Practicas que se encuentra disponible en Moodle.

<https://ubuvirtual.ubu.es/course/view.php?id=1734>

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
ACTIVIDADES PRÁCTICAS DEL CENTRO	50 %	50 %
MEMORIAS, TRABAJOS, INFORMES, EXPOSICIONES...	30 %	30 %
EXPOSICIÓN (DEFENSA DE LA MEMORIA, PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): El alumno/a justificará mediante escrito al Decano, que resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. No obstante, si surgiera alguna circunstancia excepcional durante el periodo de prácticas (enfermedad, traslado...) el profesor de la Facultad junto con el tutor del centro, estudiarán la conveniencia y/o posibilidad de adaptar el periodo y plan de prácticas a las circunstancias sobrevenidas.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios : a realizar en el mes de septiembre
Tipo de prueba: y criterios de evaluación: Prueba de los contenidos tanto teóricos como prácticos de la parte no superada de la asignatura. Estos se corresponden con el grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Peso en la convocatoria: 100%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual, tutorías on-line. Atención tutorial personalizada y grupal. Cada alumno/a cuenta con un tutor/a de prácticas de la Universidad y un tutor/a de prácticas en el centro. Se establecerá un calendario de reuniones con el tutor/a académico con el fin de ir planificando y valorando el trabajo realizado por el alumno/a.

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, ECONOMÍA APLICADA

15. Idioma en que se imparte:

Castellano.